

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Cd. Chetumal, Q. Roo, Mex. "Legislatura Constitucional"

Dependencia: H

H. CONGRESO DEL ESTADO

XIV LEGISLATURA

Expediente:

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Oficio Número: S/N

ASUNTO: CITATORIO

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA.
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisión de Justicia, el día Martes 16 de febrero del presente año, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el Análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Iniciativa de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un último Párrafo y se reforman las Fracciones II y IX del Artículo 176-Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

-Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 176 quintus del Codigo Penal del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Cd. Chetumal, Quintana Roo, 15 de Febrero de 2016.

> LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA:

DIP. BERENICE PENÉLOPE POLANCO CÓRDOVA.

77098

Calle Esmeralda Núm. 102

Racion

Col. Barrio Bravo

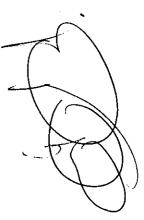
Chetumal, Quintana Roo, México

H. XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO COMISIÓN DE JUSTICIA

PERIODO. Bleisen

FECHA: 16-11-2016 HORA: 10:3

		ASI	ASISTENCIA:			DICTAMENES	NES		PROPUESTAS	STAS
	ASIST.	FALTA	COMISION	JUSTIF.	FAVOR	CONTRA	ASIST. JEALTA COMISION JUSTIF. FAVOR CONTRA ABSTENCION FAVOR CONTRA ABSTENCION	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
DIP. BERENICE PENÉLOPE POLANCO CÓRDOV	OVA. V									
DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO.	7									Ĭ.
DIP. SERGIO BOLIO ROSADO.	7									i
DIP. EMILIO JIMÉNEZ ANCONA.	7			,						
DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ.				1						





ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 16 días del mes de febrero de 2016, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Justicia, Diputados: Berenice Penélope Polanco Córdova; Sergio Bolio Rosado; Edgar Humberto Gasca Arceo y Emilio Jiménez Ancona, bajo la bajo la presidencia de la Diputada, Berenice Penélope Polanco Córdova, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Justicia 3.- Análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos: * Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un último Párrafo y se reforman las fracciones II y IX del Artículo 176-Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. * Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 176 quintus del Código Penal del Estado de Quintana 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.-Clausura. -Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto siendo este el pase de lista de asistencia, Diputado Secretario la asistencia informando el Diputados de la Comisión de Justicia, por lo que habiendo



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

quórum la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión de Justicia, siendo las 10:30 horas del día 16 de febrero de 2016, instruyendo se justifique la inasistencia del Diputado Mario Machuca Sánchez por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----Seguidamente la presidencia instruyó dar continuidad al orden del día siendo este el Análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos: * Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un último Párrafo y se reforman las fracciones II y IX del Artículo 176-Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. * Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 176 quintus del Código Penal del Estado de Ouintana Roo.-----Por lo que la Diputada Presidenta señalo que las iniciativas referidas versaban sobre el mismo tema, por lo que puso a consideración de los diputados se efectué el análisis en conjunto para su posterior unificación en un solo documento, que en su caso apruebe la comisión, propuesta que fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.----Seguidamente la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura de las iniciativas referidas al obrar en poder de cada



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

uno de los diputados, propuesta que fue sometida a votación económica, y que resulto aprobada por unanimidad.-----En consecuencia, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para dar una explicación técnica jurídico respecto de las iniciativas en análisis.-----Posteriormente se puso a consideración de los Diputados y al no haber intervenciones, solicitó se sometiera a votación el envío para la elaboración del Proyecto de Dictamen, mismo que al someterlo a votación fue aprobado por unanimidad.----Por consiguiente, la Diputada Presidenta informó que se contaba con un Proyecto de Dictamen, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura al mismo. Al término, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Dictamen presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del documento.-----Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Justicia, siendo las 10:35 horas del día 16 de febrero del



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. BERENICE P, POLANCO CÓRDOVA.

DIPUTADO SECRETARIO

LTC. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO